

Sobre libertades y necesidades de pandemia: no son solo unos mangos.

Mg. Rodrigo Galleguillos

Lic.galleguillos@gmail.com

Octubre 2020

¿Qué se esconde detrás del alza de verduras y frutas para un Trabajador Social? Mientras más participación económico social, más participación en la cadena de valor, menos arbitrariedad en el precio final, más cerca el consumidor del productor y esto amigxs míos ... se cae.

Este 16 de Octubre se conmemora el día mundial de la Alimentación. Fue proclamado en el año 1945 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a propósito de la fundación de este organismo en el año 1945. Hoy pisamos planeta en estado de emergencia sanitaria por pandemia COVID 19, con miles de muertos alrededor del mundo y con una economía mundial sumamente perjudicada, considerándose el peor escenario económico posible para los próximos años.

Argentina no escapa a la realidad mundial, con un 13% de desocupación (INDEC, SEPT 2020), una inflación de punta a punta cercana al 34 %, (esperándose un techo de alrededor del 40% interanual) y una pérdida real de 3 puntos en el salario de los trabajadores, a pesar de los esfuerzos de recomposición que acuerdos públicos y privados llevan adelante. En este encuadre 18 millones de personas, de un total estimado de 45 millones de argentinos, se encuentran bajo la línea de la pobreza. De la misma forma, la desigualdad (gini) aumenta este año en relación a igual trayecto del año pasado (0,451 contra 0,434 según el Banco Mundial).

Una de las mayores dificultades amarradas a estos tiempos es la proveeduría de bienes y servicios a la población, esencialmente en lo que a seguridad alimentaria se refiere. Ante ello, se tiene conocimiento de que el gobierno nacional destinó 108 millones de pesos en equipamiento a pequeños productores de la agricultura familiar en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero, Salta y Santa Fe, pero claramente resulta insuficiente. En tanto en la provincia de Salta, el precio de tomates, papas, lechuga, cebolla y zanahoria subió hasta un 200%. Ante esta brusca alza, el gobierno provincial realizó controles de

precios en los principales establecimientos mayoristas, sin que hasta hoy se hayan realizado equiparamientos sustanciales de precios respecto a otras localidades. Los distribuidores de verduras justifican las alzas y aducen condiciones de sequía, menor oferta, inflación y aumento en el coste de transportes. ¿Pero, será tan así?

Al escuchar el reclamo histórico de pequeños productores hortofrutícolas argentinos, va quedando claro que la diferencia de precios que adquieren sus productos en las góndolas de tiendas y supermercados¹ implica revisar el concepto de cadena de valor, no el de inflación. Desde el mes de Julio de este año, representantes de la Agricultura familiar y pequeños productores están al frente del Mercado Central. ¿Qué es el Mercado Central? un órgano administrado por el Estado nacional que es referente de precios de frutas y verduras entre otros alimentos.² Sin embargo, consensuar políticas nacionales junto a movimientos sociales sin el acompañamiento federal es semejante a vaciar el mar utilizando un dedal. A pesar de que la propuesta de revisar el rol de los intermediarios en la cadena de valor (*y por ende, la especulación*) constituye un avance en la política alimentaria – donde la alimentación constituye un derecho, no un bien – la diferencia entre precios de productores y consumidores finales según un informe de la Confederación Argentina de Mediana Empresa (CAME) del mes de Septiembre de 2020, alcanza las 5.1 veces³. ¿Pero, si hubo control de factores de producción, si no hubo suba en energía por el decreto de emergencia que firma el presidente de la nación, por qué sube?, ¿Será acaso resultado de la situación inflacionaria?

Para clarificar este y otros problemas tomemos un contraejemplo federal. El caso de la *hoja de coca*, un producto de consumo típico de esta zona, prohibida por la ley nacional N° 23.737 pero tolerada por fuerza de costumbre – una gran parte de la población consume la hoja.

¹ Una de los reclamos históricos de la UTT apunta contra la distorsión de los precios que llegan a los góndolas para los consumidores. Los productores reciben solo el 30 por ciento del precio final como pago de su trabajo. Esa distorsión comenzó a ser reparada por la organización a partir de una red de comercialización de bolsones de verduras y productos cooperativos, y con la apertura de tres almacenes —Monte Grande, Almagro, Devoto y La Plata— y un Mercado Agroecológico mayorista en Avellaneda. "Ante la especulación de los mercados concentradores, los pequeños productores y productoras garantizamos el mismo precio que hace cuatro meses" fue el mensaje de la UTT para asegurar el abastecimiento a "precios justos" —término disruptivo para las grandes cadenas de comercialización— horas después del mensaje presidencial en el que se anunció el aislamiento obligatorio social y preventivo. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-310840-2016-10-03.html> visto el 3/10/2020

² <https://bichosdecampo.com/precios-acordados-y-agroecologia-avanzan-en-el-mercado-central-donde-al-principio-habia-temor-porque-venia-nahuel-de-la-utt/>
https://www.clarin.com/economia/economia/mercado-central-lanza-precios-referencia-contener-inflacion_0_gPoIFjy6B.html

³ <https://www.ambito.com/economia/came/consumidores-pagaron-precios-5-veces-mayores-los-que-percibieron-productores-agropecuarios-n5054624>

Al ser ilegal, nuestra popular bolsita de coca no puede ser afectada a la política fiscal, no hay impuestos sobre ella (es un “contrabando tolerado”), *sería un perfecto producto neoliberal, influida únicamente por especulación y a costes fijos. Competencia perfecta, dirían algunos.* El precio del cuarto de hoja de coca durante los meses de Abril y Mayo de la cuarentena llegó a costar hasta \$16.000 (10,6 veces el precio normal). Actualmente desde el mes de Julio en adelante el precio del cuarto de coca descendió bruscamente hasta los \$900 actuales. La distancia que recorre la hoja de coca desde la frontera con la vecina Bolivia (donde no paga impuesto de internación) obedece a los mismos 800 km ni más ni menos, de donde es oriundo este producto. El combustible, el día 1 de Octubre aumentó 4.5% el combustible del transporte terrestre, sin embargo el precio final de la coca siguió bajando. ¿Qué pasó?, dos cosas fundamentales: 1) *el sobrestock de mercadería en la frontera con Bolivia (tapón) provocó un abaratamiento de los bienes* y 2) *hubo una respuesta en los consumidores de coca y se contrajo la demanda.* En nada de esto intervino directamente el Estado más allá del paquete de medidas sanitarias de control de movilidad y cerramiento de frontera. Es un factor dentro de otros factores.

La contracción de la demanda es también una respuesta de ciudadanía económica. Los consumidores no son solo herramientas pasivas para la fluidez del capital, toman decisiones alrededor de panoramas posibles, más allá del mercado, más allá del Estado. La manera en que intervienen los agentes tanto intermediarios como consumidores en el mercado de bienes e intercambios responde a distintas opciones de ciudadanía económica. En el caso de las verduras, de frutas (que se producen, a excepción de dos o tres variedades, en un radio no mayor a los 200 km de Salta Capital o Jujuy), el Mercado Central Argentino (en Buenos Aires) respaldado por importantes movimientos sociales dispone precios de referencia, precios que en Salta no se respetan porque el gobierno salteño decide políticamente no intervenir en las regulaciones que los mismos intermediarios - no los productores - realizan arbitrariamente a la cadena de valor.

Para que se entienda. Una cosa es asegurar los precios de referencia (Como las “fiscalizaciones” que realiza la Secretaría de Defensa del Consumidor) y otra muy distinta son políticas que acerquen las distancias de la cadena de valor (políticas de producción local y comercio justo, facilidades de transporte para pequeños productores de verduras o cárnicos... que no hay). Algunos autores tales como Álvarez Leguizamón (Álvarez Leguizamón, 2005) hablan de *políticas minimistas*, que se traduce en la decisión (pública) de que un grupo cada vez más mayoritario de personas solo deben tener una vida de mínimos en la línea entre la vida y la muerte o entre el bienestar y la precariedad, entre la educación “elemental” y la educación “superior”, entre la nutrición básica y la nutrición “sana” (A.L:2008).

La noción de umbral de precariedad va acostumbrando a la población a hacer del equilibrio precario *una normalidad*, y esa es precisamente lo que constituye el eufemismo de una *nueva normalidad*, concepto acuñado y pretendido para explicar - con sumo peligro - nuestra realidad provincial. Una normalidad marcada por el riesgo, la inseguridad económica y la precariedad de la vida como un estado natural (*es normal que haya muchos pobres*), una mayoría precarizada "*histórica*" de salteñas y salteños, con derechos bañados con tinta muerta. Con leyes imposibles de cumplir. Donde no alcanza para todos. Nunca.

Aun cuando una de las características de la economía argentina sea su *indexación*, es decir que los precios se fijan de acuerdo a la inflación pasada - y por ende- la inflación inercial genera un piso para los aumentos de precios. La opción por desarrollar un extractivismo informacional al servicio del modelo de agronegocio (Carrasco y otros, 2012) que simplifique las opciones de producción en vías a la exportación, ***es una decisión política del intermediario, del gran distribuidor, de la cual el gobierno - al no intervenir - es cómplice.*** Generando así una sensación de precariedad, de riesgo, de sumisión social. La decisión de subir frutas y verduras es, un mecanismo de sujeción política.

¿A quién impacta fundamentalmente esta *política minimista*?

“El crecimiento del PIB se produce a costa de los trabajadores, es decir, vía el deterioro de sus salarios (...) En tal situación, quienes más pierden son las mujeres: primero, porque en un contexto de abundante oferta de mano de obra, el mercado tiende a segregar y discriminar a las trabajadoras; segundo, porque el mercado no promueve cambios progresivos en la composición del crecimiento, sino que tiende a consolidar una matriz de producción basada en la explotación y exportación de (materias primas) con escaso valor agregado, un camino que no lleva a la generación de empleo y menos a crear oportunidades laborales para las mujeres.” (Ramos Arauco, 2008)

La mayor apertura que asumió la provincia a la exportación, ocasiona el desplazamiento de rubros productivos desde el mercado interno hacia los productos de exportación (el caso de cítricos en Colonia Santa Rosa, arándanos en Metán o los mangos en Tartagal). Entre los rubros más afectados por la apertura comercial están la producción de prendas de vestir, alimentos y agricultura, sectores intensivos en mano de obra y que históricamente han tenido una mayor presencia de mano de obra de mujeres. *“En el ámbito urbano, dichas actividades se han vaciado del empleo femenino y, en la agricultura, las mujeres han quedado a cargo de las actividades productivas declinantes, mientras que los hombres comenzaron a emigrar en*

búsqueda de ingresos. Todo ello configura un escenario de alta vulnerabilidad que en muchos casos amenaza con la desintegración familiar y una mayor pobreza entre los hogares afectados.” (Ramos Arauco, 2008)

El crecimiento económico es opuesto a una política minimista, no se puede crecer en una economía cuando la composición de bienes y servicios no le permiten crecer a largo plazo. Una visión minimista de la sociedad, precaria, con estándares de educación mínimos, no permite el crecimiento, al contrario, es enemiga del crecimiento. Los sectores que demandan mano de obra cualificada y producen bienes y servicios de alto valor añadido son los que permiten a la economía crecer de una forma sostenible en el tiempo. Pero en este caso, con estándares mínimos de desarrollo, con población mal nutrida, con educación casi indispensable y básica (lectoescritura), con un mercado que se cierra ante la participación de la mujer y el trabajo de cuidado, ¿quién gana con estándares mínimos? Gana quién controla la cadena de valor, ganan siempre los mismos, ganan *los mínimos*.

Más participación económica de la población, más iniciativas que boicoteen a los *mínimos*. Ciencias Sociales comprometidas, un Trabajo Social que ponga la autodeterminación de la persona por sobre el Estado, pero de verdad. ***Une Trabajo Sociale*** que no le tenga miedo a la semiótica de la estructura social salteña en transición, a la reproducción ampliada de la vida, que defienda la equidad y la complejidad contra una *economía para pobres*. Todas medidas al alcance de nuestras manos, de nuestros cuerpos. El Trabajo Social no puede acostumbrarse a la precariedad, como hasta ahora. Generar nuevos proyectos con poblaciones rurales, evitar los monopsonios en la cadena de valor, tal como la hegemonía de aquellas grandes firmas distribuidoras, sin patria, sin arraigos, sin nombres. La economía también es política y es transformación. No son solo unos mangos, hay derechos en ellos.

Bibliografía

Álvarez Leguizamón, Sonia (2011). «La nueva economía política de la pobreza: diagnóstico y asistencia». UNSA, Salta.

Tinoco Carrillo Alejandro (2013) *Defensa Territorial del Extractivismo informacional*, PUJC, Bogotá

Ramos Arauco Cecilia (2008) *La retorica de las instituciones internacionales de financiamiento y reducción de la pobreza en Bolivia* en CIMADAMORE y Otros (2008) *La Economía de la Pobreza*, CLACSO, Bs As.

Carrasco, Andrés E., Sánchez, Norma E. & Liliana E. Tamagno (2012)
Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y
agronegocios. UNLP, La Plata